



JORNADA DE COMPLIANCE Y ÉTICA CORPORATIVA EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

La Ley Orgánica 1/2015, sobre responsabilidad penal de la persona jurídica introduce nuevos criterios en materia de gestión responsable y prevención de delitos corporativos. Conocer los efectos que esta reforma tiene en su empresa es indispensable para aquellos responsables de las industrias alimentarias que intervienen en el proceso de prevención y gestión de riesgos de la compañía.

20 DE OCTUBRE DE 2016

De 9:30 a 10:00 hrs. DESAYUNO-BIENVENIDA

De 10:00 a 12:00 hrs. *Defensa de la calidad y contra el fraude en los alimentos.*

Ponentes:

- Dña. Ana I. Bravo Bravo. Licenciada en Farmacia. Subdirectora Adjunta SG de Control y de Laboratorios Alimentarios. Dirección General de la Industria Alimentaria. Secretaria General de Agricultura y Alimentación Magrama.

12:00 hrs. (15 min. Pausa Café)

De 12:15 a 14:30 hrs. *El marco legal de cumplimiento de la normativa administrativa en materia alimenticia.*

Ponente:

- Dña. Mercedes Sotodosos Carpintero. Jefa de Sección de Evaluación y Vigilancia de Riesgos Alimentarios de la Subdirección de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

14:30 hrs. (Almuerzo buffet)

De 16:00 a 18:00 hrs. *Aspectos prácticos penales de la Persona Jurídica delinciente. Especial referencia a los delitos vinculados a las empresas de la industria alimenticia.*

Ponentes:

- D. Eloy Velasco Núñez. Magistrado-Juez de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional.

18:00hrs. (15 min. Pausa Café)

De 18:15 a 20:15 hrs. *Tratamiento penal del alimento ilegal. Aspectos Prácticos.*

Ponente:

- Dña. Beatriz Saura Alberdi. Abogado, Directora del Área de Derecho Penal y Compliance de Legal y Económico.

20:15hrs. CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

DATOS GENERALES:

Duración: de 9:30 a 20:30 hrs.

Precio del Curso: 1.250€